

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL	
INFORME N°:	CUOTA SEIS (6)
FECHA:	30 de junio de 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1. 0831 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	JESUS ALBERTO PRECIADO DE LA CRUZ
CÉDULA:	C.C. 1130638706
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los Servicios Profesionales en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado "Servicios de atención integral a niños, niñas y adolescentes en Santiago de Cali" - BP26005412

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

En el marco del proyecto el contratista realizó las actividades que se describen a continuación:

Cuota 1

1. Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos en especial, en lo relacionado con el derecho a la participación, diligenciando oportunamente los formatos que soportan dicho proceso: Actas y listados de asistencia.

- Desarrollé estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos, especialmente del derecho a la participación; revisé y ajusté la metodología correspondiente a las Fases I y II de las Mesas de Participación Ciudadana del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes para la vigencia 2026–2027, conforme a lo consignado en el Acta No. 4146.020.14.7.7

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1LteWGKTpmsuWJwLTL-OjDN_vRhBARI95

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los niños, niñas y adolescentes

- Realicé gestiones de articulación con entidades y dependencias para fortalecer los procesos de intervención dirigidos a niños, niñas y adolescentes. En ese marco, articulé con las Instituciones Educativas oficiales José María Vivas Balcázar (Comuna 10), General Francisco de Paula Santander (Comuna 11) y Pance – Sede Central (zona rural, Comuna 53), así como con la Institución Educativa Santa Isabel de Hungría (Ciudad 2000, Comuna 16), en las cuales di inicio a la coordinación para el desarrollo de la Fase I de la metodología entre la segunda y la tercera semana del mes de febrero.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1nS_zl1UbjPdLD38K258clrnH7DdIE-9O

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

- Establecí comunicación con el Observatorio de Política Social, y solicité información sobre el enlace para cargar los datos suministrados por las personas en el formato “Registro Administrativo de Inscripción de Personas Beneficiarias de la Secretaría de Bienestar Social”. Posteriormente, compartí la información con el equipo de profesionales del Programa Familia y Niñez y añadí dos códigos QR: uno dirigido a niños, niñas y adolescentes y otro a personas adultas, para facilitar el cargue de la información en el formulario en línea.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1v0ZM2ygbI2t8RPLL5AKcQkLdPdw8Cf2g>

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

- Participé en reunión de equipo convocada por la líder Adriana Afanador, la cual se realizó en el edificio Fuente Versailles, piso 6. Posteriormente al saludo inicial, escuché la exposición del Programa Familia y Niñez en el marco del Plan de Desarrollo Distrital y recibí los lineamientos impartidos para el equipo Familia y Niñez para el año 2026. Finalmente, organicé la asignación de responsabilidades para la elaboración de actas y la disponibilidad del equipo, conforme a lo consignado en el Acta No. 4146.020.14.7.3

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1v0ZM2ygbI2t8RPLL5AKcQkLdPdw8Cf2g>

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

- 5.1 Participé en la conmemoración del Día Internacional de las Manos

Rojas, generando espacios de aprendizaje y sensibilización frente al flagelo del reclutamiento forzado y la utilización de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados. En el marco de la estrategia “Siempre de la Mano”, promoví mensajes de prevención y protección, en coherencia con el sentido internacional de esta fecha, que se conmemora desde 2002 a partir de la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, el cual buscó fortalecer la prohibición del reclutamiento y la participación en hostilidades.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1oBIM-ZWR-lccAOCLP0_duOWTHtVud0bC

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de niños, niñas y adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

6.1 Realicé el informe mensual de gestión para el fortalecimiento de la instancia de participación de Niños, Niñas y Adolescentes, en el que reporté las articulaciones realizadas en las comunas 10, 11 y 16 y en Pance, y dejé consignados los acuerdos para garantizar la continuidad de las actividades, el acompañamiento técnico y la ejecución oportuna de las acciones.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1eyXDRfjcG3OkgG2Llz248xaPMaOUe5zA>

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 Entregué a la encargada de este proceso la carpeta donde reposaron los documentos contractuales, cumpliendo con lo establecido por la Ley de Archivo y la gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ggFXChrTbxh8KnGHi6RbS7NUCpPTCE5X>

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- 8.1 No desarrollé esta actividad durante el periodo reportado.

Cuota 2

1. Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos en especial, en lo relacionado con el derecho a la participación, diligenciando oportunamente los formatos que soportan dicho proceso: Actas y listados de asistencia.

- Desarrollé la presentación de la Mesa de Participación de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes y realicé la instalación del Consejo Consultivo en el territorio, dejando claros los objetivos, la ruta de trabajo y los acuerdos básicos para su funcionamiento. Además, realicé el taller de Derechos y Deberes en diferentes territorios; con ello di inicio y se activó la operación de la instancia de participación en el Distrito de Santiago de Cali para el periodo 2026–2027. Durante el taller, facilité la reflexión sobre cómo ejercer derechos de forma responsable y cómo asumir deberes para la convivencia, promoviendo un espacio de diálogo y construcción colectiva.

El taller de Derechos y Deberes generó beneficios personales, sociales y comunitarios en los Niños, Niñas y Adolescentes que integran los Consejos Consultivos territoriales. En lo personal, fortalecí su reconocimiento como sujetos de derechos, impulsé la comunicación asertiva y promoví decisiones informadas y prácticas de autocuidado. En lo social, reforcé la convivencia, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de conflictos, resaltando la corresponsabilidad entre derechos y deberes. En lo comunitario, orienté el aprendizaje hacia la réplica en sus entornos, motivando que lo trabajado se tradujera en acciones de cuidado, participación informada y mejora de la vida cotidiana en familia, escuela y barrio.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1VmN2B3TizaNFgHs9g2_xqfnPT74UPspl

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los niños, niñas y adolescentes.

- Realicé gestiones de articulación con la Subsecretaría de Cobertura Educativa, en el marco del programa Estrategias de Apoyos Pedagógicos de la Secretaría de Educación Distrital, con el propósito de instalar un Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad. En ese proceso, envié un correo a la psicóloga Cielo Roa, a las líderes Ana Ángel y Andrea Narváez con el objetivo de establecer la articulación interinstitucional requerida para definir la ruta de instalación, los apoyos necesarios y las condiciones para la puesta en marcha de esta mesa de participación, orientada a fortalecer la inclusión y garantizar el derecho a la participación de este grupo de valor.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/14XNumKJS0yuDDGodpf8We3Wo4SWEzKIL>

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

- Apliqué el “REGISTRO ADMINISTRATIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL” en el Consejo Consultivo del corregimiento de Pance y, a partir de este ejercicio, identifiqué aspectos clave del perfil de participación, tales como los rangos de edad, autorreconocimiento étnico, la orientación sexual reportada y la paridad entre hombres y mujeres. Con esta información, consolidé insumos que permitieron comprender la composición del grupo, reconocer su diversidad y ajustar la planeación metodológica para fortalecer la aplicación del enfoque diferencial e inclusivo en el desarrollo del proceso.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ByQwv0ax4X5W-9M1po-qMdTtQGRxCvmw>

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

- Participé en la primera sesión del CMIF (Comité de Infancia y Familia), con el propósito de continuar articulando y fortaleciendo acciones interinstitucionales orientadas a la promoción, protección y garantía de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, así como al bienestar integral de sus familias en la ciudad de Cali. Durante la sesión, aporté al intercambio de información entre actores, identifiqué oportunidades de coordinación para el territorio y reafirmé el compromiso de mantener el trabajo conjunto para la construcción de entornos protectores, seguros y favorables para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1POveec_ua_aHfEltbMgw8w4B4GUnd6RT

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

- Esta actividad no la realicé durante el período

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de niños, niñas y adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

6.1 Realicé el informe mensual que dio cuenta del desarrollo del taller de Derechos y Deberes, en el cual registré su ejecución, el alcance del ejercicio formativo y los efectos observados en las y los participantes. En ese marco, consigné como aprendizajes principales el reconocimiento de los derechos como garantías que se ejercen en la vida cotidiana, la comprensión de los deberes como compromisos para la convivencia y el cuidado colectivo, y el fortalecimiento de habilidades para el diálogo, el respeto y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, dejé evidenciado que el taller promovió una participación más informada y responsable dentro de los espacios donde interactúan los niños, niñas y adolescentes.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1yHCACH1JlyS0jrUp9TqdYi4V89wWfYdq>

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 Entregué a la encargada de este proceso, la carpeta en la que reposaban los documentos solicitados, organizados y verificados, cumpliendo con lo establecido por la normativa de archivo y los lineamientos de gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social. Adicionalmente, dejé constancia de la entrega y aseguré que la documentación quedara disponible para su consulta y trazabilidad institucional.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1XSFBq3STncAcxo8VGvzlyFstwN_j3ey

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Esta actividad no se realizó durante el período

Cuota 3

1. Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos en especial, en lo relacionado con el derecho a la participación, diligenciando oportunamente los formatos que soportan dicho proceso: Actas y listados de asistencia.

1.1 Durante el periodo comprendido entre el 11 y el 27 de marzo, desarrollé el taller de Participación Ciudadana en las comunas 10, 11, 16 y el corregimiento de Pance, con la participación activa de Niños, Niñas y

Adolescentes vinculados a los Consejos Consultivos Territoriales. En el marco de estas jornadas, orienté un ejercicio pedagógico y participativo encaminado a fortalecer la comprensión de la participación ciudadana como un derecho y como un mecanismo fundamental para incidir en los asuntos que afectan su vida cotidiana, sus entornos comunitarios y el desarrollo de sus territorios.

Durante la ejecución del taller, promoví espacios de diálogo, escucha y reflexión colectiva, a través de los cuales las y los participantes identificaron problemáticas presentes en sus comunidades, así como fortalezas, capacidades y aspectos positivos de sus territorios. Este ejercicio permitió reconocer sus percepciones, intereses y lecturas del contexto, favoreciendo el análisis crítico de la realidad territorial y el fortalecimiento de su voz dentro de la instancia de participación.

De igual manera, orienté el proceso de elección del representante del Consejo Consultivo Territorial y su respectivo suplente, garantizando un ejercicio democrático basado en la postulación voluntaria, la socialización de motivaciones para representar al grupo y la votación de los participantes. Con ello, promoví prácticas asociadas al liderazgo, la toma de decisiones, la participación incidente, el respeto por las opiniones de los demás y la legitimidad de los procesos de representación al interior de los Consejos Consultivos.

Como resultado de esta actividad, fortalecí el ejercicio democrático en cada uno de los territorios intervenidos, consolidé mecanismos de representación para el periodo 2026-2027 y aporté al posicionamiento de los Consejos Consultivos como escenarios de formación, expresión, organización y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes. Así mismo, el desarrollo del taller me permitió continuar afianzando estrategias metodológicas orientadas al reconocimiento de las realidades territoriales y al fortalecimiento de la participación activa de este grupo poblacional desde un enfoque de derechos, diferencial e inclusivo.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1T93AE2xvK8E3r45FPe1_ZcuPwx2g_AqXY

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los niños, niñas y adolescentes.

2.1 Durante el periodo comprendido entre el 24 y el 27 de febrero, realicé gestiones de articulación con el equipo de Alianzas y Relacionamento de la Secretaría de Educación Distrital, con el propósito de fortalecer los procesos de intervención dirigidos a Niños, Niñas y Adolescentes y avanzar en la consolidación de acciones interinstitucionales que permitieran ampliar la cobertura de los Consejos Consultivos en escenarios educativos priorizados. Esta gestión se orientó al posicionamiento de las mesas de participación como espacios fundamentales para la promoción del derecho a la participación y para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en los territorios.

En el marco de esta actividad, identifiqué la necesidad de establecer un canal formal de comunicación con las Instituciones Educativas Oficiales priorizadas, razón por la cual remití ocho (8) cartas formales dirigidas a facilitar el acercamiento institucional y a gestionar las condiciones requeridas para la instalación de las mesas de participación. A través de dichas comunicaciones,

impulsé el relacionamiento entre el equipo de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes y el equipo de Alianzas y Relacionamiento, con el fin de promover un trabajo articulado que favoreciera la apertura de espacios de participación en el ámbito escolar.

Así mismo, mediante esta gestión contribuí a consolidar una ruta de articulación con la Secretaría de Educación Distrital, entendiendo que el vínculo con las Instituciones Educativas Oficiales resulta estratégico para ampliar la presencia de la instancia de participación en los territorios y para fortalecer procesos de formación ciudadana, incidencia y organización de los Niños, Niñas y Adolescentes. En este sentido, la articulación adelantada constituyó un avance significativo para facilitar la instalación de las mesas de participación y para generar condiciones institucionales que respaldaran su funcionamiento.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yOMRVDkJ3wDgSc-bHO3o_hoZmB4uZbAb

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

3.1 Durante el mes de febrero, apliqué el “Registro Administrativo de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar Social” en el Consejo Consultivo de la comuna 10, con el propósito de consolidar información actualizada sobre la población atendida y contar con insumos que permitieran fortalecer la planeación y el desarrollo de las acciones en territorio. Este ejercicio me permitió identificar variables relevantes del perfil poblacional, tales como rangos de edad, autorreconocimiento étnico, orientación sexual reportada y paridad de género, elementos fundamentales para comprender de manera más precisa la composición del grupo participante.

A partir de la información recopilada, reconocí características particulares de los Niños, Niñas y Adolescentes vinculados al proceso, lo que facilitó una lectura más integral de su diversidad y de las condiciones presentes en el grupo. Este análisis me permitió contar con una base objetiva para orientar la intervención, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y la necesidad de promover espacios acordes con sus características, intereses y contextos.

Así mismo, la aplicación del registro administrativo fortaleció el proceso de caracterización de la población atendida, aportando información útil para la organización, consolidación y seguimiento de los datos requeridos en el marco de las acciones contractuales. De esta manera, avancé en el cumplimiento de la actividad relacionada con la caracterización de la población, garantizando el diligenciamiento del formato vigente y la disponibilidad de información clave para futuros procesos de consolidación y reporte

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13Evzvc6qN-UvxBGOWWqBw5SIhlwPtT7j>

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

4.1 Durante el periodo comprendido entre el 27 de febrero y el 2 de marzo, participé en dos reuniones de equipo orientadas a la revisión de lineamientos para el desarrollo de las acciones en territorio, en el marco de la planeación, seguimiento y organización de las actividades del equipo de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes. Estos espacios permitieron socializar orientaciones operativas y metodológicas necesarias para el adecuado desarrollo de la intervención territorial, así como unificar criterios frente a la ejecución de las actividades programadas, el abordaje con la población participante y el cumplimiento de los compromisos establecidos por el equipo.

Durante las reuniones, se revisaron aspectos relacionados con la organización del trabajo en territorio, la planeación de las jornadas, la articulación entre integrantes del equipo y la necesidad de fortalecer la trazabilidad de las acciones desarrolladas en cada comuna y corregimiento. De esta manera, dichos encuentros contribuyeron a consolidar directrices comunes para la implementación de las actividades, favoreciendo una intervención más organizada, coherente y alineada con los propósitos del programa.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17spLd2WCAHO_36TYOjftgQCeSh_D4kyMS

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

5.1 El 1 de marzo apliqué el formato de caracterización en la jornada dirigida al pueblo Nasa, realizada en la Institución Educativa Oficial Antonio José Camacho, ubicada en la comuna 9, en articulación con el equipo de Asuntos Indígenas y en atención a la directriz impartida por el despacho. Esta actividad se desarrolló como parte de las acciones orientadas a la recolección y organización de información de la población participante, con el fin de contar con insumos que permitieran reconocer sus características generales y fortalecer los procesos de atención institucional.

La jornada se llevó a cabo entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m., durante la cual participé en la aplicación del formato de caracterización a las personas asistentes, contribuyendo al registro ordenado de la información requerida. Este ejercicio demandó disposición técnica y operativa para atender de manera continua a la población convocada, garantizando el diligenciamiento adecuado del instrumento y apoyando el desarrollo general de la actividad en articulación con el equipo responsable.

De acuerdo con la proyección inicial, se esperaba atender a 400 personas durante la jornada; sin embargo, según la información suministrada por el equipo de Asuntos Indígenas, esta meta fue superada, lo que evidenció una amplia participación de la población convocada y la necesidad de responder de manera eficiente al alto flujo de asistentes. En este contexto, mi participación aportó al cumplimiento de la jornada, al fortalecimiento del

proceso de caracterización y a la consolidación de información relevante para la atención institucional del pueblo Nasa.

Así mismo, esta actividad me permitió contribuir al desarrollo de acciones interinstitucionales orientadas al reconocimiento de grupos poblacionales con enfoque diferencial, en coherencia con las directrices institucionales y con el propósito de fortalecer los procesos de identificación y atención de la población en el territorio.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qaYtVBF6SN_TIUS_8CQUKP1AumJisGy

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de niños, niñas y adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

6.1 Elaboré el informe mensual correspondiente al taller de Participación Ciudadana, dejando registro detallado de su ejecución, alcance y resultados en los territorios intervenidos. En este documento consigné el desarrollo metodológico de la actividad, los momentos implementados durante la jornada, la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes y los principales aspectos observados durante el ejercicio pedagógico y democrático adelantado. Así mismo, sistematicé los aprendizajes identificados a partir de la experiencia, destacando como principal resultado el reconocimiento de la participación como un derecho que se ejerce en la vida cotidiana, en escenarios familiares, comunitarios, escolares e institucionales. Este informe me permitió dejar soporte técnico de la actividad desarrollada y aportar insumos para el seguimiento de la gestión realizada en el marco del proceso contractual.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/12zh7EMjXIBRGh8B9SXw-NQ6-1RSde2Bg>

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 Durante el mes de marzo, entregué a la encargada de este proceso la carpeta en la que reposan los documentos solicitados, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivo y a los lineamientos de gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social. Esta actividad implicó la organización, revisión y disposición de los soportes documentales generados durante el desarrollo de las acciones contractuales, garantizando su adecuada conservación, consulta y trazabilidad. A través de esta entrega, contribuí al fortalecimiento del orden administrativo del proceso, asegurando que la documentación quedara debidamente consolidada como respaldo de las actividades ejecutadas y en coherencia con las disposiciones institucionales en materia de archivo y gestión documental.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1v03AqztKnjAMhkXAn7RTZBoN1QxTYhck>

8.Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 Durante el mes de marzo, desarrollé actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social, mediante la difusión de la convocatoria dirigida a grupos de valor, contratistas de la Administración Distrital, programa Familia y Niñez, y representantes de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, para su participación en el primer encuentro virtual de aprendizaje en control social, como aporte al fortalecimiento de la participación y la rendición de cuentas. A través de esta acción, apoyé la circulación de información relevante para promover la vinculación de los actores convocados a un espacio de formación orientado al reconocimiento del control social como mecanismo de incidencia y seguimiento ciudadano. De esta manera, contribuí al fortalecimiento de prácticas participativas y al posicionamiento de escenarios institucionales dirigidos a promover la transparencia, el acceso a la información y la corresponsabilidad en la gestión pública.

8.2 Durante el mes de marzo, participé en una jornada virtual de formación sobre la Estrategia de Rendición Pública de Cuentas, fortaleciendo mis conocimientos en transparencia, participación ciudadana y control social, como aporte al desarrollo de una gestión institucional más participativa y orientada al diálogo con la ciudadanía. En este espacio formativo, amplíé mis conocimientos sobre la importancia de la rendición de cuentas como ejercicio de información, explicación y diálogo entre la institucionalidad y la comunidad, así como sobre la necesidad de promover procesos más abiertos, comprensibles y accesibles para los grupos de valor. Esta participación me permitió fortalecer herramientas conceptuales y metodológicas útiles para el ejercicio de mis funciones, especialmente en lo relacionado con la promoción de la participación, la difusión de información pública y el acompañamiento a procesos que favorecen una relación más cercana entre la administración y la ciudadanía.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Y67e1KgE98i8yX8YDjEXx-fXmabQFIXS>

Cuota 4

1.Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos en especial, en lo relacionado con el derecho a la participación, diligenciando oportunamente los formatos que soportan dicho proceso: Actas y listados de asistencia.

1.1 En el periodo entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, desarrollé el taller de Liderazgo Participativo con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la comuna 10, orientado a fortalecer habilidades para la participación activa en su territorio, promoviendo la escucha, la inclusión, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad.

Durante el desarrollo, inicié con un momento de activación en el que indagué sobre el concepto de liderazgo participativo, recogiendo percepciones del grupo y construyendo colectivamente un “mapa del liderazgo participativo”, identificando prácticas positivas y negativas asociadas al ejercicio del liderazgo.

Posteriormente, implementé una actividad central basada en trabajo colaborativo, donde los participantes, organizados en grupos, abordaron problemáticas territoriales mediante ejercicios de role-play. En este espacio

promoví la mediación, el respeto por la palabra, la inclusión de todas las voces y la construcción de acuerdos concretos, definiendo situaciones, compromisos y acciones con responsables y tiempos.

El taller permitió evidenciar avances en habilidades de diálogo, concertación y toma de decisiones colectivas, contribuyendo al fortalecimiento del rol de los Niños, Niñas y Adolescentes como actores activos en sus territorios.

1.2 En el periodo entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, desarrollé el taller de liderazgo participativo con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo del corregimiento de Pance, con una duración de 60 minutos, orientado a fortalecer habilidades para la participación activa en su territorio, promoviendo la escucha, la inclusión, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad, en un contexto rural caracterizado por el arraigo comunitario y la relación directa con el entorno natural.

Durante el desarrollo, inicié con un momento de activación en el que indagué sobre el concepto de liderazgo participativo, recogiendo percepciones del grupo y construyendo colectivamente un “mapa del liderazgo participativo”. En este espacio, se evidenció una comprensión del liderazgo más cercana a la colaboración y el apoyo mutuo, propia de dinámicas comunitarias rurales, destacando valores como el respeto, la solidaridad y el cuidado del territorio. Posteriormente, implementé la actividad central mediante trabajo colaborativo, en la cual los participantes, organizados en grupos, abordaron situaciones propias de su contexto, como la convivencia en espacios compartidos, el cuidado del río Pance y la participación en actividades comunitarias locales. A través del role-play, se fortalecieron habilidades de mediación, escucha activa y toma de decisiones colectivas, resaltando liderazgos horizontales y cercanos.

El taller permitió evidenciar avances significativos en habilidades de diálogo, concertación y liderazgo participativo, así como una apropiación del rol de los Niños, Niñas y Adolescentes como actores clave en la protección de su entorno y en la construcción de tejido social en el corregimiento.

1.3 En el periodo entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, desarrollé el taller de liderazgo participativo con los Niños, Niñas y Adolescentes representantes del Consejo Consultivo de la comuna 16, orientado a fortalecer habilidades para la participación activa en su territorio, promoviendo la escucha, la inclusión, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad en contextos educativos diversos.

Durante el desarrollo, inicié con un momento de activación en el que indagué sobre el concepto de liderazgo participativo, generando una alta participación de los asistentes, quienes aportaron desde sus experiencias escolares. Se construyó colectivamente un “mapa del liderazgo participativo”, en el cual se evidenció la importancia de escuchar a todos los compañeros, respetar las opiniones y evitar prácticas autoritarias.

Posteriormente, implementé la actividad central mediante trabajo colaborativo, donde los participantes, organizados en grupos, abordaron situaciones relacionadas con la convivencia escolar, la resolución de conflictos y la participación estudiantil. A través del role-play, se evidenció una participación activa, con ejercicios de mediación en los que promoví la escucha y la construcción de acuerdos.

El taller permitió evidenciar un alto nivel de involucramiento, fortaleciendo habilidades de diálogo, concertación y liderazgo participativo, así como el reconocimiento del rol de los Niños, Niñas y Adolescentes como representantes activos, capaces de incidir en sus entornos educativos y sociales desde el respeto, la inclusión y el trabajo colectivo.

1.4 En el periodo entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, desarrollé el taller de liderazgo participativo con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo con discapacidad, orientado a fortalecer habilidades para la participación activa en su territorio, promoviendo la escucha, la inclusión, la expresión diversa, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad, desde un enfoque diferencial e inclusivo.

Durante el desarrollo, inicié con un momento de activación adaptado, en el que indagué sobre el liderazgo participativo a través de preguntas orientadoras acompañadas de apoyos visuales y ejemplos cotidianos. En lugar de respuestas escritas, los participantes expresaron sus ideas mediante dibujos, colores y símbolos, construyendo colectivamente un “mapa visual del liderazgo participativo”. En este espacio, se evidenció una alta participación, destacando representaciones asociadas a ayudar, escuchar, compartir y trabajar en grupo.

Posteriormente, implementé la actividad central mediante trabajo colaborativo con enfoque lúdico y artístico, en la cual los participantes, organizados en grupos, desarrollaron la dinámica “Dibujando acuerdos”. Cada grupo abordó situaciones relacionadas con la convivencia, el respeto y la participación, representando a través de ilustraciones una situación del entorno, un acuerdo colectivo y una acción concreta. Promoví la participación equitativa, el respeto por los ritmos individuales y la comunicación a través de distintos lenguajes (gráfico, gestual y verbal), facilitando la inclusión de todos los participantes.

El taller permitió evidenciar altos niveles de participación e involucramiento, así como el fortalecimiento de habilidades de liderazgo participativo desde formas diversas de comunicación, reconociendo a los Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad como actores activos, capaces de construir acuerdos, expresar sus ideas y aportar a su entorno desde sus ideas.

1.5 En el periodo entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, desarrollé el taller de liderazgo participativo con los Niños, Niñas y Adolescentes representantes del Consejo Consultivo de la comuna 11, provenientes de diferentes sedes de la Institución Educativa Oficial Francisco de Paula Santander, orientado a fortalecer habilidades para la participación activa en su territorio, promoviendo la escucha, la inclusión, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad en contextos educativos diversos.

Durante el desarrollo, inicié con un momento de activación en el que indagué sobre el concepto de liderazgo participativo, generando una alta participación de los asistentes, quienes aportaron desde sus experiencias escolares. Se construyó colectivamente un “mapa del liderazgo participativo”, en el cual se evidenció la importancia de escuchar a todos los compañeros, respetar las opiniones y evitar prácticas autoritarias. En este espacio, el representante Jeffrey Carvajal destacó que un líder participativo “no decide solo, sino que tiene en cuenta lo que piensa el grupo” y resaltó la necesidad de dar la palabra a quienes usualmente no participan.

Posteriormente, implementé la actividad central mediante trabajo colaborativo, donde los participantes, organizados en grupos, abordaron situaciones relacionadas con la convivencia escolar, la resolución de conflictos y la participación estudiantil entre sedes. A través del role-play, se evidenció una participación activa, con ejercicios de mediación en los que los moderadores promovieron la escucha y la construcción de acuerdos. Jeffrey Carvajal aportó en su grupo la importancia de generar acuerdos claros y que estos se cumplan, señalando que “si no hay compromiso, el liderazgo pierde sentido”.

1.6 Durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, participé en una mesa de trabajo desarrollada el 27 de marzo de 2026, registrada en el ACTA No. 4146.020.14.7.98, cuyo objetivo fue planificar el primer encuentro del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante el desarrollo de la reunión, participé activamente junto al equipo del Consejo Consultivo, analizando el estado general de los procesos y la vinculación de los representantes de las diferentes comunas. En este espacio se evidenciaron avances significativos en los talleres de participación y liderazgo, así como en la identificación de representantes activos en los territorios.

Así mismo, aporté a la consolidación de estrategias organizativas, acordando junto al equipo la integración de los representantes en el grupo “Rep. Consejo Consultivo 2026”, con el fin de fortalecer la comunicación y articulación entre los participantes.

En el marco de la planeación del primer encuentro distrital, participé en la definición de la fecha tentativa del 22 de abril, así como en el análisis de las limitaciones institucionales derivadas del contexto electoral, particularmente la ausencia de operador logístico para transporte y refrigerios. Frente a esta situación, contribuí en la identificación de alternativas de gestión, como la articulación con Metro Cali para la consecución de tarjetas del sistema MIO y la búsqueda de aliados estratégicos como el ICBF y organizaciones sociales. De igual manera, participé en la definición de acciones de articulación interinstitucional, incluyendo la programación de una reunión con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para fortalecer el componente formativo, así como la posible vinculación de entidades como la Secretaría de Deporte, Secretaría de Educación, ICBF y Gobernación.

En relación con el lugar del encuentro, participé en la evaluación de alternativas que facilitarían la asistencia de los participantes, contemplando espacios centrales y opciones comunitarias disponibles.

Finalmente, participé en la definición de compromisos orientados a la gestión de aliados, el fortalecimiento de la estrategia comunicativa y la continuidad de los procesos en los territorios, garantizando la sostenibilidad del ejercicio participativo. La reunión finalizó sin contratiempos.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-IzvFuQskSYM4-WWWAtsKWJopJsdkhn2>

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los Niños, Niñas y Adolescentes.

2.1 Durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, participé en una mesa de trabajo desarrollada el 27 de marzo de 2026, registrada en el ACTA No. 4173.020.14.55.278, con el equipo de contratistas vinculados al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, con el propósito de avanzar en el cumplimiento del indicador 1.1 de la Política Pública de Juventud, relacionado con la cualificación en el ejercicio del control social.

En el desarrollo del espacio, aporté a la construcción de estrategias orientadas a la generación de escenarios de formación en control social dirigidos a los Niños, Niñas y Adolescentes, destacando la importancia de fortalecer sus capacidades para la participación incidente, el ejercicio de la veeduría ciudadana y la apropiación de principios como la transparencia y el buen gobierno. Así mismo, promoví la articulación interinstitucional como elemento clave para garantizar la sostenibilidad de estos procesos en los territorios.

De igual manera, impulsé la gestión de acciones conjuntas, proponiendo la coordinación de actividades territoriales y el acompañamiento institucional al primer encuentro del Consejo Consultivo Distrital, con el fin de consolidar agendas participativas y fortalecer el reconocimiento de esta población como actores clave en la construcción de lo público.

Como resultado, se establecieron compromisos orientados a la programación de espacios de promoción del control social con el Consejo Consultivo, contribuyendo al fortalecimiento de procesos organizativos, al desarrollo de nuevos liderazgos y al posicionamiento de la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Distrito de Santiago de Cali

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IP-bD0cMOYUtusculgeWymqrjuJHQYJI>

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

3.1 Durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, apliqué el “Registro Administrativo de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar Social” en el Consejo Consultivo de la comuna 11, con el propósito de consolidar información actualizada sobre la población atendida y contar con insumos que permitieran fortalecer la planeación y el desarrollo de las acciones en territorio. Este ejercicio permitió identificar variables relevantes del perfil poblacional, tales como rangos de edad, autorreconocimiento étnico, orientación sexual reportada y paridad de género, elementos fundamentales para comprender de manera más precisa la composición del grupo participante.

A partir de la información recopilada, reconocí características particulares de los Niños, Niñas y Adolescentes vinculados al proceso, lo que facilitó una lectura más integral de su diversidad y de las condiciones presentes en el grupo. Este análisis me permitió contar con una base objetiva para orientar la intervención, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y la necesidad de promover espacios acordes con sus características, intereses y contextos.

Así mismo, la aplicación del registro administrativo fortaleció el proceso de caracterización de la población atendida, aportando información útil para la organización, consolidación y seguimiento de los datos requeridos en el marco de las acciones contractuales. De esta manera, avancé en el cumplimiento de la actividad relacionada con la caracterización de la población, garantizando el diligenciamiento del formato vigente y la disponibilidad de información clave para futuros procesos de consolidación y reporte

.Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-R7otmdFUgBTvBt0s_ROGHRIKWFXmUeF

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

4.1 Durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, participé en dos reuniones de equipo orientadas a la revisión del cumplimiento en el cargué de evidencias, el reporte de actividades en territorio y la organización del cronograma de acciones en articulación con de comunicaciones.

En la segunda reunión, se establecieron lineamientos para el desarrollo de las acciones en territorio en el marco del Día Internacional del Niño, definiendo

orientaciones para la implementación de actividades lideradas por el programa Familia y Niñez, enfocadas en el juego, la prevención, la promoción de derechos y el fortalecimiento de la participación ciudadana de los Niños, Niñas y Adolescentes. Estos espacios permitieron fortalecer la organización interna, la articulación del equipo y la proyección de acciones estratégicas en territorio, garantizando coherencia en la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los lineamientos institucionales

link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BLHdVOt7dngux8EOhrxJ0a6VaNOgUm1J>

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

5.1 Durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, participé en una jornada de oferta de servicios convocada por la Casa de Justicia Itinerante, realizada el 28 de marzo en la comuna 10, barrio Jorge Zawadsky, con una duración de 4 horas, en articulación con el equipo del programa Familia y Niñez, brindando atención a 21 personas de la comunidad.

En el desarrollo de la jornada, socialicé rutas de atención, estrategias de autoprotección y prevención, así como los derechos y deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes, orientando a la comunidad frente a la prevención de vulneraciones de derechos. De igual manera, implementé acciones pedagógicas mediante el juego, utilizando herramientas como la rayuela de los derechos, y apoyé la entrega de material informativo, incluyendo stickers y cartillas de la estrategia Siempre de la Mano, fortaleciendo el proceso de sensibilización comunitaria.

Como resultado, se evidenció una participación activa y receptiva por parte de la comunidad, así como el fortalecimiento del conocimiento frente a los mecanismos de denuncia, especialmente la línea 141 del ICBF. Esta actividad permitió avanzar en la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones y el posicionamiento de la oferta institucional en el territorio.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BPHQT7ERwkB1ZICPhzCdXqCpTZzM0FiJ>

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de Niños, Niños y Adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

6.1 Durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, elaboré el informe mensual correspondiente al taller de Liderazgo Participativo, dejando registro detallado de su ejecución, alcance y resultados en los territorios intervenidos. En este documento consigné el desarrollo metodológico de la actividad, los momentos implementados durante la jornada, la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes y los principales aspectos observados durante el ejercicio pedagógico y democrático adelantado. Así mismo, sistematicé los aprendizajes identificados a partir de la experiencia, destacando como principal resultado el reconocimiento de la participación como un derecho que se ejerce en la vida cotidiana, en escenarios familiares, comunitarios, escolares e institucionales. Este informe permitió dejar soporte de la actividad desarrollada y aportar insumos para el seguimiento de la gestión realizada en el marco del proceso contractual.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KjTOB_5JhqwLTidmb94IPbRbnl8fqvkK

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 Durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, entregué a la encargada de este proceso, la carpeta en la que reposan los documentos solicitados, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivo y a los lineamientos de gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social. Esta actividad implicó la organización, revisión y disposición de los soportes documentales generados durante el desarrollo de las acciones contractuales, garantizando su adecuada conservación, consulta y trazabilidad. A través de esta entrega, contribuí al fortalecimiento del orden administrativo del proceso, asegurando que la documentación quedara debidamente consolidada como respaldo de las actividades ejecutadas y en coherencia con las disposiciones institucionales en materia de archivo y gestión documental.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1aH-InUU7Nnf22GJYPnxpvX3X091dx4zW>

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 Durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, participé en una reunión virtual desarrollada el 26 de marzo de 2026, registrada en el ACTA No. 4173.020.14.55.271, orientada al encuentro de aprendizaje en Planeación Participativa para la socialización de módulos de formación alojados en la plataforma virtual “Mi Cali Participa”.

En el desarrollo del espacio, participé en la socialización de los contenidos formativos, los cuales abordaron conceptos básicos de planeación, marco jurídico, sistema de planeación, ciclo de la planeación y planificación territorial. Así mismo, se explicó el acceso a la plataforma, la ruta de inscripción, el uso de los contenidos pedagógicos y los criterios de evaluación requeridos para la certificación del proceso formativo.

De igual manera, fortalecí mis conocimientos en herramientas de planeación participativa, comprendiendo la importancia de la articulación entre actores institucionales y comunitarios en el desarrollo de procesos territoriales, así como el uso de plataformas virtuales como estrategia para ampliar la cobertura de formación.

Como resultado, el espacio permitió el fortalecimiento de capacidades técnicas en planeación participativa, aportando insumos para la implementación de acciones en territorio y el acompañamiento a procesos comunitarios, en coherencia con los lineamientos institucionales y el enfoque de participación ciudadana en el Distrito de Santiago de Cali.

8.2 Durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, participé en una reunión virtual desarrollada el 26 de marzo de 2026, registrada en el ACTA No. 4146.020.14.7.93, orientada a la socialización del informe de participación del programa Familia y Niñez en actividades territoriales correspondientes al primer trimestre del año 2026.

En el desarrollo del espacio, presenté y analicé las acciones implementadas en diferentes comunas del Distrito de Santiago de Cali, en el marco de la campaña “Siempre de la Mano”, destacando la ejecución de jornadas comunitarias, ferias de servicios y espacios de sensibilización dirigidos a la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones en Niños, Niñas y Adolescentes.

Así mismo, evidencí el alcance de la intervención territorial, reflejado en la atención

a población en diversos sectores, lo cual permitió fortalecer la difusión de la oferta institucional y el posicionamiento del programa en escenarios comunitarios. De igual manera, se resaltó la importancia de continuar consolidando estos espacios como estrategias efectivas para la protección integral y la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Como resultado, se establecieron compromisos relacionados con el cargue de evidencias y la formalización del acta, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, reporte y sistematización de la información en el marco de las acciones contractuales.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1HI9nz7ZWjRXswGmbVZ5ssuoHegQTmTjn>

cuota 5

1.Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos en especial, en lo relacionado con el derecho a la participación, diligenciando oportunamente los formatos que soportan dicho proceso: Actas y listados de asistencia.

1.1 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, desarrollé el taller denominado Estrategias de Autoprotección 1 con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la comuna 10, orientado a fortalecer habilidades prácticas de autoprotección frente a situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento forzado y los entornos digitales.

Durante el desarrollo del taller, identifiqué junto a los participantes diferentes señales de alerta asociadas a contactos desconocidos, manipulación emocional, amenazas, engaños y posibles estafas tanto en espacios presenciales como virtuales. A través de actividades pedagógicas, ejercicios participativos y espacios de diálogo, promoví la reflexión de los Niños, Niñas y Adolescentes sobre la importancia de reconocer situaciones que pueden vulnerar sus derechos y afectar su seguridad personal.

El taller me permitió fortalecer capacidades para la toma de decisiones seguras en los participantes, promoviendo estrategias de prevención y autocuidado frente a riesgos presentes en redes sociales, videojuegos en línea y otros entornos digitales. Asimismo, orienté a los participantes en la identificación de adultos, instituciones y rutas de apoyo a las cuales pueden acudir en caso de sentirse en peligro o enfrentar situaciones de vulneración. Como resultado, evidencié una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas de riesgo, la importancia de la autoprotección y la necesidad de buscar acompañamiento y apoyo oportuno ante situaciones que comprometan su bienestar e integridad.

1.2 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, desarrollé el taller denominado Estrategias de Autoprotección 1 con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad, orientado a fortalecer habilidades prácticas de autoprotección frente a situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento forzado y los entornos digitales.

Durante el desarrollo del taller, identifiqué junto a los participantes diferentes señales de alerta asociadas a contactos desconocidos, manipulación emocional, amenazas, engaños y posibles estafas tanto en espacios presenciales como virtuales.

A través de actividades pedagógicas, ejercicios participativos y espacios de diálogo, promoví la reflexión de los Niños, Niñas y Adolescentes sobre la importancia de reconocer situaciones que pueden vulnerar sus derechos y afectar su seguridad personal.

El taller me permitió fortalecer capacidades para la toma de decisiones seguras en los participantes, promoviendo estrategias de prevención y autocuidado frente a riesgos presentes en redes sociales, videojuegos en línea y otros entornos digitales. Asimismo, orienté a los participantes en la identificación de adultos, instituciones y rutas de apoyo a las cuales pueden acudir en caso de sentirse en peligro o enfrentar situaciones de vulneración. Como resultado, evidencí una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas de riesgo, la importancia de la autoprotección y la necesidad de buscar acompañamiento y apoyo oportuno ante situaciones que comprometan su bienestar e integridad.

1.3 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, desarrollé el taller denominado Estrategias de Autoprotección 1 con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la comuna 10, orientado a fortalecer habilidades prácticas de autoprotección frente a situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento forzado y los entornos digitales.

Durante el desarrollo del taller, identifiqué junto a los participantes diferentes señales de alerta asociadas a contactos desconocidos, manipulación emocional, amenazas, engaños y posibles estafas tanto en espacios presenciales como virtuales. A través de actividades pedagógicas, ejercicios participativos y espacios de diálogo, promoví la reflexión de los Niños, Niñas y Adolescentes sobre la importancia de reconocer situaciones que pueden vulnerar sus derechos y afectar su seguridad personal.

El taller me permitió fortalecer capacidades para la toma de decisiones seguras en los participantes, promoviendo estrategias de prevención y autocuidado frente a riesgos presentes en redes sociales, videojuegos en línea y otros entornos digitales. Asimismo, orienté a los participantes en la identificación de adultos, instituciones y rutas de apoyo a las cuales pueden acudir en caso de sentirse en peligro o enfrentar situaciones de vulneración. Como resultado, evidencí una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas de riesgo, la importancia de la autoprotección y la necesidad de buscar acompañamiento y apoyo oportuno ante situaciones que comprometan su bienestar e integridad.

1.4 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, desarrollé el taller de liderazgo participativo con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de Pance, orientado a fortalecer habilidades para la participación activa en su territorio, promoviendo la escucha, la inclusión, la expresión diversa, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad, desde un enfoque diferencial e inclusivo.

Durante el desarrollo, inicié con un momento de activación adaptado, en el que indagué sobre el liderazgo participativo a través de preguntas orientadoras acompañadas de apoyos visuales y ejemplos cotidianos. En lugar de respuestas escritas, los participantes expresaron sus ideas mediante dibujos, colores y símbolos, construyendo colectivamente un “mapa visual del liderazgo participativo”. En este espacio, evidencí una alta participación, destacando representaciones asociadas a ayudar, escuchar, compartir y trabajar en grupo.

Posteriormente, implementé la actividad central mediante trabajo colaborativo con enfoque lúdico y artístico, en la cual los participantes, organizados en grupos, desarrollaron la dinámica “Dibujando acuerdos”. Cada grupo abordó situaciones relacionadas con la convivencia, el respeto y la participación, representando a través de ilustraciones una situación del entorno, un acuerdo colectivo y una acción concreta. Promoví la participación equitativa, el respeto por los ritmos individuales y la comunicación a través de distintos lenguajes (gráfico, gestual y verbal), facilitando la inclusión de todos los participantes.

El taller me permitió evidenciar altos niveles de participación e involucramiento, así como el fortalecimiento de habilidades de liderazgo participativo desde formas diversas de comunicación, reconociendo a los Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad como actores activos, capaces de construir acuerdos, expresar sus ideas y aportar a su entorno desde sus ideas.

1.5 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, desarrollé el taller denominado Estrategias de Autoprotección 1 con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la comuna 16, orientado a fortalecer habilidades prácticas de autoprotección frente a situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento forzado y los entornos digitales.

Durante el desarrollo del taller, identifiqué junto a los participantes diferentes señales de alerta asociadas a contactos desconocidos, manipulación emocional, amenazas, engaños y posibles estafas tanto en espacios presenciales como virtuales. A través de actividades pedagógicas, ejercicios participativos y espacios de diálogo, promoví la reflexión de los Niños, Niñas y Adolescentes sobre la importancia de reconocer situaciones que pueden vulnerar sus derechos y afectar su seguridad personal.

El taller me permitió fortalecer capacidades para la toma de decisiones seguras en los participantes, promoviendo estrategias de prevención y autocuidado frente a riesgos presentes en redes sociales, videojuegos en línea y otros entornos digitales. Asimismo, orienté a los participantes en la identificación de adultos, instituciones y rutas de apoyo a las cuales pueden acudir en caso de sentirse en peligro o enfrentar situaciones de vulneración. Como resultado, evidencí una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas de riesgo, la importancia de la autoprotección y la necesidad de

buscar acompañamiento y apoyo oportuno ante situaciones que comprometan su bienestar e integridad.

1.6 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, desarrollé el taller denominado Estrategias de Autoprotección 1 con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la comuna 11, orientado a fortalecer habilidades prácticas de autoprotección frente a situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento forzado y los entornos digitales.

Durante el desarrollo del taller, identifiqué junto a los participantes diferentes señales de alerta asociadas a contactos desconocidos, manipulación emocional, amenazas, engaños y posibles estafas tanto en espacios presenciales como virtuales. A través de actividades pedagógicas, ejercicios participativos y espacios de diálogo, promoví la reflexión de los Niños, Niñas y Adolescentes sobre la importancia de reconocer situaciones que pueden vulnerar sus derechos y afectar su seguridad personal.

El taller me permitió fortalecer capacidades para la toma de decisiones seguras en los participantes, promoviendo estrategias de prevención y autocuidado frente a riesgos presentes en redes sociales, videojuegos en línea y otros entornos digitales. Asimismo, orienté a los participantes en la identificación de adultos, instituciones y rutas de apoyo a las cuales pueden acudir en caso de sentirse en peligro o enfrentar situaciones de vulneración. Como resultado, evidencié una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas de riesgo, la importancia de la autoprotección y la necesidad de buscar acompañamiento y apoyo oportuno ante situaciones que comprometan su bienestar e integridad.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gwmoOb_vkUGr7N5xss1QytFmHXBq7DzW

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los Niños, Niñas y Adolescentes.

2.1 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, participé en una mesa de trabajo virtual desarrollada el 7 de mayo de 2026, registrada en el ACTA No. 4146.020.14.7.148, con el equipo de contratistas vinculados al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, en articulación con la Defensora del Pueblo y enlace de la comuna 15.

En el desarrollo del espacio, aporté a la construcción de estrategias orientadas a la generación de escenarios que fortalecieran la participación ciudadana de los Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna 15, destacando la necesidad de desarrollar sus capacidades para la participación incidente, el ejercicio de la veeduría ciudadana y la apropiación de principios como la transparencia y el buen gobierno. Así mismo, promoví la articulación interinstitucional como elemento clave para garantizar la sostenibilidad de estos procesos en los territorios.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1rQCR-LnUI8Trq_O_VyWXBpC5B_K0engp

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

3.1 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, apliqué el “Registro Administrativo de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar Social” en el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad, con el propósito de consolidar información actualizada sobre la población atendida y contar con insumos que permitieran fortalecer la planeación y el desarrollo de las acciones en territorio. Este ejercicio me permitió identificar variables relevantes del perfil poblacional, tales como rangos de edad, autorreconocimiento étnico, orientación sexual reportada y paridad de género, elementos fundamentales para comprender de manera más precisa la composición del grupo participante.

A partir de la información recopilada, reconocí características particulares de los Niños, Niñas y Adolescentes vinculados al proceso, lo que facilitó una lectura más integral de su diversidad y de las condiciones presentes en el grupo. Este análisis me permitió contar con una base objetiva para orientar la intervención, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y la necesidad de promover espacios acordes con sus características, intereses y contextos.

La aplicación del registro administrativo fortaleció el proceso de caracterización de la población atendida, aportando información útil para la organización, consolidación y seguimiento de los datos requeridos en el marco de las acciones contractuales. De esta manera, avancé en el cumplimiento de la actividad relacionada con la caracterización de la población, garantizando el diligenciamiento del formato vigente y la disponibilidad de información clave para futuros procesos de consolidación y reporte.

.Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1fZl1KFX-lpejl_C9E7liEB5dD-Hpmnq

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

4.1 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, participé en la sesión ordinaria del Comité Municipal de Infancia y Familia (CMIF), conforme consta en el acta No. 4146.020.14.7.142, en la cual se abordaron temas relacionados con el reclutamiento, el “güireo”, el “chacaleo” y la prevención de vulneraciones de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante la sesión, las entidades participantes analizaron las dinámicas y riesgos asociados a estas problemáticas, identificando factores de vulnerabilidad que afectan a los Niños, Niñas y Adolescentes en diferentes contextos territoriales y comunitarios. El delegado de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana socializó estrategias institucionales orientadas a la prevención, protección y garantía de derechos, fortaleciendo la articulación interinstitucional para la atención integral de estas situaciones.

En el espacio también promoví la reflexión sobre la importancia de generar acciones preventivas, pedagógicas y comunitarias que contribuyan a disminuir los riesgos de vulneración y fortalezcan entornos protectores para los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1r2vzTnVPyHhR95uObdo9zJ-YWUR8rAeJ>

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

5.1 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, participé en una jornada de oferta de servicios, con una duración de 4 horas, en articulación con el equipo del programa Familia y Niñez, brindando atención a las personas de la comunidad.

En el desarrollo de la jornada, socialicé rutas de atención, estrategias de

autoprotección y prevención, así como los derechos y deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes, orientando a la comunidad frente a la prevención de vulneraciones de derechos. De igual manera, implementé acciones pedagógicas mediante el juego, utilizando herramientas como la rayuela de los derechos, y apoyé la entrega de material informativo, incluyendo stickers y cartillas de la estrategia Siempre de la Mano, fortaleciendo el proceso de sensibilización comunitaria.

Como resultado, evidencié una participación activa y receptiva por parte de la comunidad, así como el fortalecimiento del conocimiento frente a los mecanismos de denuncia, especialmente la línea 141 del ICBF. Esta actividad me permitió avanzar en la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones y el posicionamiento de la oferta institucional en el territorio.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_IkNor7DOkct0X3n2T-Pbr-W9KEI3Fss

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de Niños, Niños y Adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

6.1 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, elaboré el informe mensual correspondiente al taller de Liderazgo Participativo, dejando registro detallado de su ejecución, alcance y resultados en los territorios intervenidos. En este documento consigné el desarrollo metodológico de la actividad, los momentos implementados durante la jornada, la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes y los

principales aspectos observados durante el ejercicio pedagógico y democrático adelantado.

Sistematicé los aprendizajes identificados a partir de la experiencia, destacando como principal resultado el reconocimiento de la participación como un derecho que se ejerce en la vida cotidiana, en escenarios familiares, comunitarios, escolares e institucionales. Este informe me permitió dejar soporte de la actividad desarrollada y aportar insumos para el seguimiento de la gestión realizada en el marco del proceso contractual.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1eHnuNwOqflG_eUATLfAfwj8rh_nBt_P35

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, entregué a la encargada de este proceso la carpeta en la que reposan los documentos solicitados, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivo y a los lineamientos de gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social. Esta actividad implicó la organización, revisión y disposición de los soportes documentales generados durante el

desarrollo de las acciones contractuales, garantizando su adecuada conservación, consulta y trazabilidad. A través de esta entrega, contribuí al fortalecimiento del orden administrativo del proceso, asegurando que la documentación quedara debidamente consolidada como respaldo de las actividades ejecutadas y en coherencia con las disposiciones institucionales en materia de archivo y gestión documental.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1arnxAYVR3mw2FoWzMhduelftZzxYMNK0>

8.Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, participé en el Primer Encuentro del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes, registrado en el Acta No. 4146.020.14.7.138, orientado al fortalecimiento del encuentro, el aprendizaje colectivo y la participación ciudadana de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante el desarrollo de la jornada, los participantes intercambiaron experiencias, reflexiones y propuestas relacionadas con el ejercicio de sus derechos, el liderazgo y la incidencia en los espacios de participación infantil y adolescente. Asimismo, promoví actividades pedagógicas y de integración que fortalecieron el reconocimiento de los Niños, Niñas y Adolescentes como actores fundamentales en la construcción de ciudadanía y en la transformación de sus territorios.

El encuentro me permitió fortalecer habilidades de diálogo, trabajo colaborativo y participación, incentivando el ejercicio activo de la voz de los Niños, Niñas y Adolescentes en escenarios consultivos y comunitarios. De igual manera, se generaron espacios de escucha y construcción conjunta orientados a consolidar procesos de participación más inclusivos, protectores y representativos en el Distrito.

Evidencíé el alcance de la intervención territorial, reflejado en la atención a población en diversos sectores, lo cual permitió fortalecer la difusión de la oferta institucional y el posicionamiento del programa en escenarios comunitarios. De igual manera, resalté la importancia de continuar consolidando estos espacios como estrategias efectivas para la protección integral y la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Como resultado, establecí compromisos relacionados con el cargué de evidencias y la formalización del acta, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, reporte y sistematización de la información en el marco de las acciones contractuales.

8.2 En el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, participé en reunión virtual convocada por el Segundo Comité Interno de Participación de la Secretaría de Bienestar Social, orientada al seguimiento de actividades relacionadas con control social, planeación participativa y promoción de la participación ciudadana.

Durante la reunión, realicé la revisión de las actividades y soportes cargados en el drive institucional, verificando que las evidencias reportadas

correspondieran adecuadamente a las líneas de control social, planeación participativa y promoción de la participación. Asimismo, se hizo énfasis en la importancia de realizar el cargué oportuno de documentos y reportar de manera organizada y pertinente la información en cada una de las carpetas establecidas para dicho seguimiento.

De igual manera, en el espacio se recordó la invitación dirigida al personal y a los grupos de valor para participar en el Encuentro de Aprendizaje en Planeación Participativa, orientado a fortalecer capacidades en participación ciudadana y gestión territorial a través de los módulos disponibles en la plataforma “Mi Cali Participa”.

La jornada permitió fortalecer lineamientos internos de seguimiento, organización documental y articulación institucional en torno a los procesos de participación ciudadana desarrollados por la Secretaría de Bienestar Social.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/174qu4FTU2tM31r-qPlvLonlCXnC90FA>

Cuota 6

1.Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos en especial, en lo relacionado con el derecho a la participación, diligenciando oportunamente los formatos que soportan dicho proceso: Actas y listados de asistencia.

1.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrollé el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la Comuna 53 – Pance. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, orienté actividades que permitieron a los participantes identificar las características que diferencian el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocer situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizar ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, promoví la reflexión sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

A través del taller, fortalecí capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, fortalecí conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF, promoviendo el compromiso de los participantes con la protección integral de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y la prevención de las peores formas de trabajo infantil.

Como resultado, evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

1.2 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrollé el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la Comuna 10. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, orienté actividades que permitieron a los participantes identificar las características que diferencian el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocer situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizar ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, promoví la reflexión sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en su vida.

A través del taller, fortalecí capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, fortalecí conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF.

Como resultado, evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

1.3 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrollé el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, orienté actividades que permitieron a los participantes identificar las características que diferencian el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocer situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizar ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, promoví la reflexión sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

A través del taller, fortalecí capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, fortalecí conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF.

Como resultado, evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y

Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

1.4 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrollé el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la Comuna 11. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, orienté actividades que permitieron a los participantes identificar las características que diferencian el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocer situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizar ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, promoví la reflexión sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

A través del taller, fortalecí capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, fortalecí conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF.

Como resultado, evidencié una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

1.5 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrollé el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la Comuna 16. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil,

diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, orienté actividades que permitieron a los participantes identificar las características que diferencian el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocer situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizar ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, promoví la reflexión sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

A través del taller, fortalecí capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, fortalecí conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente

mediante el uso de la Línea 141 del ICBF.

Como resultado, evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1MkbpLUogfHtdGyDn_hmXyARVmPsJaC1y

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los Niños, Niñas y Adolescentes.

2.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, participé en una reunión de articulación intergrupar entre el Equipo de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes y el Equipo de Prevención, en el marco de las acciones institucionales orientadas a la promoción, garantía y restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante el encuentro, socialicé las actividades programadas para la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, estableciendo acciones conjuntas para fortalecer los procesos pedagógicos y de sensibilización dirigidos a los integrantes de los Consejos Consultivos.

Como resultado de la articulación, acordé desarrollar durante el mes de junio sensibilizaciones dirigidas a la comunidad y talleres a los Consejos Consultivos frente a la prevención y erradicación del trabajo infantil, dirigidos a adultos y a Niños, Niñas y Adolescentes participantes de los Consejos Consultivos.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wD35-DurmLCVjHeL3PyRCvJYyk8B1c2S>

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

3.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, apliqué el “Registro Administrativo de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar Social” en el Consejo Consultivo de la Comuna 16, con el propósito de consolidar información actualizada sobre la población atendida.

Este ejercicio me permitió identificar variables relevantes del perfil poblacional, tales como rangos de edad, autorreconocimiento étnico, orientación sexual reportada y paridad de género, elementos fundamentales para comprender la composición del grupo participante.

A partir de la información recopilada, reconocí características particulares de los Niños, Niñas y Adolescentes vinculados al proceso.

La aplicación del registro administrativo fortaleció el proceso de caracterización de la población atendida, aportando información útil para la organización, consolidación y seguimiento de los datos requeridos en el marco de las acciones contractuales. De esta manera, avancé en el cumplimiento de la actividad relacionada con la caracterización de la población, garantizando el diligenciamiento del formato vigente y la disponibilidad de información clave para futuros procesos de consolidación y reporte.

.Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1zLF-Rgz-9ID62_hlnIWUeyCsbDcmoc-8

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

4.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, participé en la reunión convocada por el equipo de Prevención de la Secretaría de Bienestar Social, con el propósito de coordinar acciones para la preparación de la jornada de conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Durante el espacio, socialicé aspectos logísticos, metodológicos y pedagógicos orientados al desarrollo de actividades de sensibilización y prevención frente a esta problemática.

4.2 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, participé en la reunión convocada por la líder del Programa Familia y Niñez, en la cual se socializaron los cambios, ajustes y lineamientos establecidos para la presentación de las cuentas de cobro de los contratistas.

Durante el encuentro, recibí orientaciones relacionadas con los requisitos documentales, procedimientos administrativos y aspectos a tener en cuenta para la correcta elaboración y radicación de las cuentas de cobro, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xIPbfFksGeZBVtvoRNhWPUSNWsguh0SK>

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

5.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, acompañé a la población beneficiaria del comedor comunitario Semillas de Amor, ubicado en el sector de Alto Menga. En esta ocasión, y en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, desarrollé una actividad de sensibilización dirigida a la comunidad sobre esta problemática, resaltando que el trabajo infantil constituye una vulneración de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante la jornada promoví la reflexión sobre las consecuencias del trabajo infantil en el desarrollo integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, así como la importancia de la corresponsabilidad familiar y comunitaria en la garantía de sus derechos. De igual manera, socialicé la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como mecanismo de orientación, atención y denuncia.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BJSTPF9JrEU010KAMv5TFXe_sLNGB5mbj

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de Niños, Niños y Adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

6.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, elaboré el informe mensual correspondiente al taller de Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas), dejando registro detallado de su ejecución, alcance y resultados en los territorios intervenidos.

En este documento consigné el desarrollo metodológico de la actividad, los momentos implementados durante la jornada, la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes y los principales aspectos observados durante el ejercicio pedagógico.

Este informe me permitió dejar soporte de la actividad desarrollada y aportar insumos para el seguimiento de la gestión realizada en el marco del proceso contractual.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1AGdU7Abd0dOs7NAeHuVcTqs_Ge-Qd5HS

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, entregué a la encargada del proceso la carpeta en la que reposan los documentos solicitados, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivo y a los lineamientos de gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social.

Esta actividad implicó la organización, revisión y disposición de los soportes documentales generados durante el desarrollo de las acciones contractuales, garantizando su adecuada conservación, consulta y trazabilidad. A través de esta entrega, contribuí al fortalecimiento del orden administrativo del proceso, asegurando que la documentación quedara debidamente consolidada como respaldo de las actividades ejecutadas.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Km90wYTzIQDdsocF-WGBIEb3cEzSnrtl>

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, participé en las jornadas de sensibilización realizadas en la Plazoleta Jairo Varela y el Parque de los Poetas, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas. Estas actividades se desarrollaron como parte de la campaña “Por una Cali libre de Trabajo Infantil”, bajo el lema “Todos los Niños, Niñas y Adolescentes estudiando, no trabajando”.

Durante la jornada realicé acciones pedagógicas y de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, orientadas a promover la garantía de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, prevenir situaciones de trabajo infantil y visibilizar sus consecuencias en el desarrollo integral. Asimismo, brindé información sobre rutas de atención y mecanismos de denuncia.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Kba22b_CHxij1kgdQrii8oSUzqYb2sEi



JESUS ALBERTO PRECIADO DE LA CRUZ
CC NO. 1130638706 de Santiago de Cali.

Jesús A. P.